

Guayaquil, Abril 2/2011

INFORME
SEÑORES ACCIONISTAS DE ETERNICOMPANY S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, según Art. 279 y de las Resoluciones legales, informo a Uds., del Ejercicio Económico de la empresa por el año 2010.

Habiendo revisado los movimientos contables puedo decir en honor a la verdad que se encuentran de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Sobre los libros de Accionistas e informe del Gerente, se encuentra de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

Debo de reconocer que la Administración dio todo el apoyo necesario para cumplir con el presente informe.

Quedo de Uds., muy atentamente,


ANA BOURNE MAZZINI
C.I. 0900600644
COMISARIO

